

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	1 de 2

FECHA DE SOLICITUD Enero de 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
NOMBRE	Juan Pablo Ramírez Otalvaro
CARGO	SECRETARIO DE MOVILIDAD
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ASUNTO:	Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	
De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:	
TIPO DE GASTO	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN (*) ☒
NOMBRE DEL RUBRO	EJE RUTA EN ACCION AL PROGRESO
CÓDIGO DEL RUBRO	SECTOR TRANSPORTE
	PROGRAMA Seguridad de Transporte
	META 102. IMPLEMENTAR OCHO (8) ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL
	NOMBRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHIA
	CÓDIGO BPPIN 2024251750027

(*) Por tratase de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL																
OBJETO	PERFIL REQUERIDO															
Prestación de servicios profesionales para apoyar en la estructuración técnica de los procesos contractuales de la Secretaría de Movilidad y en el seguimiento a la ejecución de contratos.	La Secretaría de Movilidad, requiere contratar una persona que reúna las siguientes características:															
	<table><tr><td>Requisito de estudio</td><td>Requisito de experiencia</td></tr><tr><td>Profesional en Ingeniería Civil o Ingeniería de Transporte y Vías, con tarjeta profesional vigente y Especialista en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporté o Especialista en Tránsito y Transporte</td><td>El oferente deberá acreditar experiencia de mínimo 12 meses relacionada con asistencia y/o soporte en tránsito, movilidad y/o transporte.</td></tr><tr><td>Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos:</td><td>La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones.</td></tr><tr><td>1. Copia del diploma o acta de grado del pregrado</td><td></td></tr><tr><td>2. Copia de la tarjeta profesional</td><td></td></tr><tr><td>3. Copia del diploma o acta de grado del posgrado.</td><td></td></tr><tr><td>4. Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios.</td><td></td></tr></table>	Requisito de estudio	Requisito de experiencia	Profesional en Ingeniería Civil o Ingeniería de Transporte y Vías, con tarjeta profesional vigente y Especialista en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporté o Especialista en Tránsito y Transporte	El oferente deberá acreditar experiencia de mínimo 12 meses relacionada con asistencia y/o soporte en tránsito, movilidad y/o transporte.	Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos:	La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones.	1. Copia del diploma o acta de grado del pregrado		2. Copia de la tarjeta profesional		3. Copia del diploma o acta de grado del posgrado.		4. Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios.		
Requisito de estudio	Requisito de experiencia															
Profesional en Ingeniería Civil o Ingeniería de Transporte y Vías, con tarjeta profesional vigente y Especialista en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporté o Especialista en Tránsito y Transporte	El oferente deberá acreditar experiencia de mínimo 12 meses relacionada con asistencia y/o soporte en tránsito, movilidad y/o transporte.															
Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos:	La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones.															
1. Copia del diploma o acta de grado del pregrado																
2. Copia de la tarjeta profesional																
3. Copia del diploma o acta de grado del posgrado.																
4. Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios.																
OBLIGACIONES																
- Apoyar en la estructuración del presupuesto y las condiciones técnicas de los procesos contractuales destinados a fortalecer el Plan Local de Seguridad Vial, garantizando la adecuada asignación de recursos, cumplimiento de normativas y especificaciones técnicas requeridas para la ejecución eficiente de las acciones contempladas en dicho plan. - Apoyar en la elaboración y proyección de respuestas a los requerimientos dirigidos a la Secretaría de Movilidad en temas relacionados con tránsito y transporte. - Apoyar la proyección de conceptos técnicos, que se requiera para la elaboración de proyectos de resolución, actos administrativos u otros documentos que demanden el criterio técnico, conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. - Apoyar en la supervisión de los contratos de la Secretaría de Movilidad, cuyo objeto requiera apoyo técnico en obra, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los plazos establecidos y la calidad de los materiales utilizados. - Apoyar en el seguimiento de los contratos, garantizando el cumplimiento de los diseños aprobados, así como identificar y gestionar oportunamente posibles desviaciones o problemas durante la ejecución de la obra, proponiendo medidas correctivas que aseguren el éxito de la ejecución. - Realizar visitas técnicas de campo a los lugares que serán intervenidos en los contratos de obra, cuando se requiera un análisis detallado de la zona, y elaborar informes técnicos que indiquen la viabilidad de implementar señalización u otros procesos de obra, garantizando que las recomendaciones estén alineadas con los objetivos y estándares establecidos por la Secretaría de Movilidad.																

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	2 de 2

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD
En mi calidad de secretario de Despacho, informo que una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación: La Secretaría de Movilidad del municipio de Chía requiere la contratación de un ingeniero especializado en diseño de vías urbanas, tránsito y transporte, para garantizar la implementación efectiva del Plan de Desarrollo Municipal y el cumplimiento de las metas del Plan Local de Seguridad Vial (PLSV), conforme al Decreto 217 de 2023. El profesional apoyará áreas estratégicas del PLSV, como infraestructura vial segura, cumplimiento de normas, atención a víctimas, y gestión del conocimiento, además de estructurar estrategias de seguridad vial y elaborar especificaciones técnicas para proyectos. También contribuirá al fortalecimiento del observatorio de movilidad mediante análisis estadísticos, supervisión de contratos y uso de herramientas especializadas. La contratación es indispensable debido a que la Secretaría no cuenta con personal en planta con la experiencia y especialización técnica requerida para abordar estas actividades. Este apoyo permitirá optimizar la planificación, mejorar la seguridad vial, y coordinar acciones estratégicas con entidades a nivel regional y nacional.

Cordialmente,	
JUAN PABLO RAMÍREZ OTALVARO	
NOMBRE	
	FIRMA